



| | | | |
|------------------------|---|-----------------------------|-------------|
| Fecha: | Bogotá, 13 de junio de 2019 | | |
| Hora de inicio: | 10:00 horas | Hora de finalización | 10:20 horas |
| Lugar: | Oficina de Contratos Centro Social de Oficiales | | |

ACTA N° 571 AREAD-GRUCO- 2.25

QUE TRATA DEL CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N° 075- 2019 QUE TIENE POR OBJETO LA “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE IMPRESORA EDISECURE 8300 INCLUYENDO REPUESTOS, ACCESORIOS Y SUMINISTROS PARA LA IMPRESORA DE CARNETIZACIÓN.” POR UN VALOR DE DIEZ MILLONES DE PESOS (\$ 10.000.000). M/CTE. INCLUIDO IVA. AMPARADO CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD N° 17-19000000161 DEL 10 DE MAYO DE 2019, POR EL JEFE DE PRESUPUESTO DEL CENTRO SOCIAL DE OFICIALES DE LA POLICÍA NACIONAL.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Verificación Jurídica
3. Verificación Técnica
4. Verificación Financiera

1. VERIFICACION DE ASISTENCIA

En Bogotá D.C siendo las 10:00 horas del día 13 de junio de 2019, se reunieron en la oficina de contratos del Centro Social de Oficiales, los integrantes del Comité Jurídico, Técnico y Económico del proceso de Contratación de mínima cuantía PN CESOF 075 2019, cuyo objeto es la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE IMPRESORA EDISECURE 8300 INCLUYENDO REPUESTOS, ACCESORIOS Y SUMINISTROS PARA LA IMPRESORA DE CARNETIZACIÓN.”** Nombrados mediante resolución N° 209 del 11 de junio de 2019; con el fin de consolidar el resultado de las evaluaciones dentro del proceso de contratación así.

Con fecha de cierre 11 de junio de 2019 a las 10:00 horas se presentó la siguiente propuesta:

Teniendo en cuenta que para la fecha señalada en este documento corresponde el cierre y la presentación de oferta por parte de la persona que quiere participar en el PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTÍA N°. PN CESOF 075 2019, se deja constancia mediante la presente acta, que se presentó un (01) oferente para el proceso referido, quien presenta su oferta así:

| No | PROPONENTE | VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA ECONOMICA SUMATORIA DE ITEMS | FOLIOS | OBSERVACIONES |
|----|--|--|---|---------------|
| 1 | IDENTIFICACION Y EQUIPOS DE OFICINA IDEQS SAS NIT: 830.005428-2 | \$6.354.600 | Original (53) folios Copia1 (53) folios Copia 2 (53) folios | |

CONTINUACION ACTA 571-2019 AREAD- GRUCO -2.25 QUE TRATA DEL CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN JURIDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PN CESOF 075-2019 CUYO OBJETO ES LA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE IMPRESORA EDISECURE 8300 INCLUYENDO REPUESTOS, ACCESORIOS Y SUMINISTROS PARA LA IMPRESORA DE CARNETIZACIÓN."

2-VERIFICACIÓN JURIDICA

De conformidad con lo preceptuado en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2.015, "por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública", de conformidad con lo establecido en su artículo 2.2.1.2.1.5.2 Procedimiento para la contratación de mínima cuantía, numeral 4. "La entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente". Teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo con el Acta de Apertura de Propuestas para el presente proceso, me permito realizar la evaluación jurídica del proponente: IDENTIFICACION Y EQUIPOS DE OFICINA IDEQS SAS., Identificado con NIT. 830.005.428-2, representada legalmente por: FREDY LASERNA RINCON, C.C. N° 79.428.058 BTÁ., régimen común, evaluada en los siguientes términos.

| ITEM | DOCUMENTOS JURÍDICOS | IDEQS SAS. | |
|------|--|------------|-----------|
| | | CUMPLE | NO CUMPLE |
| 1 | Verificación Rlua | X | |
| 2 | Verificación Rnmc | X | |
| 3 | Carta de presentación, (Ver Formulario N° 1) | X | |
| 4 | Certificado de Existencia y representación Legal - Cámara de Comercio | X | |
| 5 | Certificación de las obligaciones parafiscales | X | |
| 6 | Fotocopia Registro Único Tributario (RUT) y RIT | X | |
| 7 | Compromiso anticorrupción | X | |
| 8 | Certificación de la entidad bancaria en la que se indique: Nombre del titular, Número, Tipo y Sucursal de la Cuenta | X | |
| 9 | Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal | X | |
| 10 | Certificado expedido por la Contraloría General de la República. | X | |
| 11 | Certificado de Antecedentes de la Procuraduría General de la Nación. | XX | |
| 12 | Certificado de antecedentes judiciales | X | |
| 13 | Notificación Electrónica | X | |
| 14 | Certificación de Garantía y Cambio/Reposición | X | |

CONCEPTO: La propuesta presentada: IDENTIFICACION Y EQUIPOS DE OFICINA IDEQS SAS., Identificado con NIT. 830.005.428-2, representada legalmente por: FREDY LASERNA RINCON, C.C. N° 79.428.058 BTÁ., régimen común - **CUMPLE** de manera integral con todos los requisitos de índole jurídica requeridos por la invitación, para esta contratación.

3 -VERIFICACIÓN TÉCNICA

| ITEM | TIPO DE ELEMENTO | CUMPLE | NO CUMPLE |
|------|--|--------|-----------|
| 1 | Mantenimiento equipo IMPRESORA XID8300 – LS incluye calibración de Sensores de impresión, repuestos y accesorios | X | |
| 2 | Unidad de limpieza de rodillo para xid 8300 | X | |
| 3 | Rodillo de sujeción para xid 8300 | X | |
| 4 | Lámpara calentador para xid 8300 | X | |
| 5 | Cam a power Board | X | |
| 6 | Cam b power board | X | |

CONTINUACION ACTA 571-2019 AREAD- GRUCO -2.25 QUE TRATA DEL CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN JURIDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PN CESOF 075-2019 CUYO OBJETO ES LA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE IMPRESORA EDISECURE 8300 INCLUYENDO REPUESTOS, ACCESORIOS Y SUMINISTROS PARA LA IMPRESORA DE CARNETIZACIÓN."

| | | | |
|----|--|---|--|
| 7 | Edg/cdx2 conjunto de sensores | X | |
| 8 | Inkpos pwb assembly | X | |
| 9 | Asamblea plp nocard | X | |
| 10 | Lit de limpieza para xid 8300 | X | |
| 11 | Filtro de aire para xid8300 | X | |
| 12 | Se realizará el proceso de revisión, limpieza de todos los procesos a que den lugar con motivo del mantenimiento preventivo y correctivo se realizaran solo dentro de las instalaciones del Centro Social de Oficiales. Se efectuará limpieza detallada interna y externa de todo el equipo, Se revisarán y limpiarán en general el funcionamiento de las partes mecánicas de cada elemento. Como también revisión de parte lógica y eléctrica; si se requiriera de laboratorio, se realizará en las instalaciones de la empresa contratada con previa autorización del supervisor del contrato. | X | |
| 13 | Se contemplará el cambio de piezas como cassette de botones, filtro de ventilación externo, unidad de limpieza interna del módulo de impresión, cabezal térmico de impresión interno etc. | X | |
| 14 | Para el cambio de piezas serán de la misma referencia totalmente nuevas con su respectiva garantía del fabricante como del contratista. | X | |
| 15 | En el evento de que una vez el centro social de oficiales requiera un repuesto, accesorio o refacción que no se encuentre especificado dentro del ítem del contrato el contratista deberá presentar el informe técnico de justificación de la falla informando al supervisor del contrato para que este apruebe la compra del elemento. | X | |
| 16 | Se debe asegurar la respuesta oportuna de cada anomalía que el CESOF reporte. La empresa contratada brindara disponibilidad inmediata para la atención del servicio a través de sus funcionarios técnicos. Deberá contar con un servicio de Mesa de Ayuda con disponibilidad las 24 horas al día. | X | |
| 17 | GARANTÍA: Los elementos a los cuales se les realice el mantenimiento ya sea preventivo y/o correctivo por un término mínimo de ocho (08) meses por la empresa, dicho mantenimiento debe cumplir con las especificaciones técnicas y debe especificar claramente la garantía, certificación firmada por el representante legal. | X | |
| 18 | INGRESO DEL PERSONAL El contratista debe presentar al ingresar a las instalaciones del Centro Social, al supervisor del contrato y a Seguridad y Salud en el Trabajo, copia de las planillas de pago de la seguridad social, notificación de las funciones del personal con el fin de verificar y autorizar el ingreso | X | |
| 19 | CARNETIZACIÓN Y PORTE DE DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DENTRO DE LAS INSTALACIONES Se mantendrá durante la ejecución del contrato el personal debidamente identificado, dotándolo del carnet, para su uso en un lugar visible en forma permanente durante la prestación del servicio, el trabajador portará en las instalaciones la cédula de ciudadanía, carnet de EPS y ARL | X | |
| 20 | EL OFERENTE deberá acreditar por escrito junto con la oferta que se compromete a cumplir con todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica, bienes y servicios ofrecidos, que permitan dar cumplimiento de acuerdo al objeto del contrato. | X | |

CONTINUACION ACTA 571-2019 AREAD- GRUCO -2.25 QUE TRATA DEL CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN JURIDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PN CESOF 075-2019 CUYO OBJETO ES LA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE IMPRESORA EDISECURE 8300 INCLUYENDO REPUESTOS, ACCESORIOS Y SUMINISTROS PARA LA IMPRESORA DE CARNETIZACIÓN."

| | | | |
|----|--|---|--|
| 21 | EL OFERENTE deberá acreditar por escrito junto con la oferta, no estar reportado en el (RUIA) Registro Único de Infractores Ambientales | X | |
| 22 | EL CONTRATISTA, deberá adoptar todas las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante el desarrollo de sus actividades dentro de cada una de las instalaciones de cada punto de prestación del servicio, (No dejar sustancias con materiales nocivos que puedan afectar la flora, fauna, salud humana o animal). | X | |
| 23 | Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio de la prestación del servicio, será asumida como responsabilidad exclusiva del CONTRATISTA | X | |
| 24 | La empresa deberá encargarse de hacer la adecuada disposición final de los siguientes residuos clasificados como peligrosos: Aceites usados, Aditivos, Filtros de Aceite, Baterías, Repuestos deteriorados, oxidados, sulfatados y/o contaminados, y demás que contemple la legislación según el Decreto 4741 de 2005 e informar al Centro Social de Oficiales sobre el programa pos-consumo y enviar las actas de disposición para control y verificación. Adicionalmente debe presentar copia de la licencia ambiental vigente otorgada a la empresa contratada para la disposición final, este es requisito para el pago de los servicios prestados, debe presentar el informar o acta donde conste la disposición final de estos elementos cuando se realicen estos mantenimientos. | X | |
| 25 | El oferente deberá presentar junto con presentación de la oferta la evaluación inicial del Sistema de Gestión Seguridad en el trabajo mediante la aplicación de los estándares mínimos, al igual que las acciones de mejora dispuestas para alcázar el 100% de lo solicitado por el Ministerio de Trabajo en lo relacionado con la calidad del SG SSt, lo anterior se encuentra contemplado en la Resolución 0312 de 2019, y que da cumplimiento a lo establecido en decreto único reglamentario 1072 de 2015, los productos solicitados deben estar avalados por un profesional (tecnólogo o profesional) con licencia en Salud ocupacional vigente de acuerdo al tamaño de la empresa. | X | |
| 26 | El Futuro contratista se debe comprometer a facilitar los medios para que sus trabajadores mantengan durante la ejecución del contrato el carnet en un lugar visible y en forma permanente, al igual que durante la prestación del servicio, el trabajador portará en las instalaciones la cédula de ciudadanía, teléfonos de EPS y ARL a la que pertenecen. | X | |
| 27 | El contratista deberá presentar el pago de la seguridad social vigente de los trabajadores que supervisen y ejecuten las actividades dentro del Centro Social de oficiales de la Policía Nacional en el momento que la administración considere conveniente. | X | |
| 28 | El contratista hará uso adecuado de los elementos de protección personal de acuerdo a los peligros identificados, estos deben estar estipulados en la matriz de Elementos de Protección personal | X | |
| 29 | El oferente deberá certificar la calidad de los bienes y servicios, es decir, que los repuestos no salgan defectuosos, los servicios suministrados sean de la más alta calidad y que no causen riesgo a las personas que los manipulan, mediante certificación firmada por el representante legal. | X | |
| 30 | El oferente deberá presentar una certificación firmada por el representante legal de la empresa en donde garantice que los repuestos y accesorios a suministrar dentro del objeto del presente proceso contractual, presenten daños o afectaciones u otros que altere el producto en sus condiciones técnicas normales, el proveedor efectuara su cambio y/o reposición, sin costo alguno para al Centro Social de Oficiales de la Policía Nacional, en un término no superior | X | |

CONTINUACION ACTA 571-2019 AREAD- GRUCO -2.25 QUE TRATA DEL CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN JURIDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PN CESOF 075-2019 CUYO OBJETO ES LA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE IMPRESORA EDISECURE 8300 INCLUYENDO REPUESTOS, ACCESORIOS Y SUMINISTROS PARA LA IMPRESORA DE CARNETIZACIÓN."

| | | | |
|----|---|---|--|
| | a veinticuatro (24) horas, allegando la respectiva certificación firmada por el representante legal. | | |
| 31 | Con el fin de garantizar la calidad y cumplimiento en la ejecución del contrato se requiere que los proponentes que participen en el proceso, cuenten con la capacidad administrativa y operacional disponibilidad de atención en el establecimiento para la entrega de los elementos objeto del presente proceso, personal idóneo y stock de bienes, allegando la respectiva certificación firmada por el representante legal. | X | |

Una vez valorada la propuesta técnicamente, del oferente **IDENTIFICACIONES Y EQUIPOS DE OFICINA IDEQS S.A.S**, se determina que el oferente cumple con las especificaciones técnicas mínimas exigidas en el presente objeto a contratar.

4-VERIFICACION ECONÓMICA

| ITEM | DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO | CANT | VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA | VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA | VR BASE | IVA | VR POR ITEM | VR TOTAL |
|------|--|------|---------------------------------|------------------------------|--------------|------------|--------------|--------------|
| 1 | Mantenimiento equipo IMPRESORA XID8300 – LS incluye calibración de Sensores de impresión, repuestos y accesorios | 10 | \$ 380.000,00 | \$ 3.800.000,00 | 340.000,00 | 64.600,00 | 404.600,00 | 4.046.000,00 |
| 2 | Unidad de limpieza de rodillo para xid 8300 | 1 | \$ 2.261.000,00 | \$ 2.261.000,00 | 1.940.000,00 | 368.600,00 | 2.308.600,00 | 2.308.600,00 |
| 3 | Rodillo de sujeción para xid 8300 | 1 | \$ 523.600,00 | \$ 523.600,00 | 463.000,00 | 87.970,00 | 550.970,00 | 550.970,00 |
| 4 | Lámpara calentador para xid 8300 | 1 | \$ 821.100,00 | \$ 821.100,00 | 696.000,00 | 132.240,00 | 828.240,00 | 828.240,00 |
| 5 | Cam a power Board | 1 | \$ 368.900,00 | \$ 368.900,00 | 323.000,00 | 61.370,00 | 384.370,00 | 384.370,00 |
| 6 | Cam b power board | 1 | \$ 368.900,00 | \$ 368.900,00 | 323.000,00 | 61.370,00 | 384.370,00 | 384.370,00 |
| 7 | Edg/cdx2 conjunto de sensores | 1 | \$ 261.800,00 | \$ 261.800,00 | 224.000,00 | 42.560,00 | 266.560,00 | 266.560,00 |
| 8 | Inkpos pwb assembly | 1 | \$ 345.100,00 | \$ 345.100,00 | 295.000,00 | 56.050,00 | 351.050,00 | 351.050,00 |
| 9 | Asamblea plp nocard | 1 | \$ 333.200,00 | \$ 333.200,00 | 282.000,00 | 53.580,00 | 335.580,00 | 335.580,00 |
| 10 | Lit de limpieza para xid 8300 | 1 | \$ 392.700,00 | \$ 392.700,00 | 339.000,00 | 64.410,00 | 403.410,00 | 403.410,00 |
| 11 | Filtro de aire para xid8300 | 1 | \$ 130.900,00 | \$ 130.900,00 | 115.000,00 | 21.850,00 | 136.850,00 | 136.850,00 |

Los ítems presentan mayor valor de acuerdo a lo estipulado al Estudio de Conveniencia. La oferta no se avala económicamente.

CONTINUACION ACTA 571-2019 AREAD- GRUCO -2.25 QUE TRATA DEL CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN JURIDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PN CESOF 075-2019 CUYO OBJETO ES LA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE IMPRESORA EDISECURE 8300 INCLUYENDO REPUESTOS, ACCESORIOS Y SUMINISTROS PARA LA IMPRESORA DE CARNETIZACIÓN."

RESUMEN DE EVALUACIONES

| PROPONENETE | VERIFICACION JURIDICA | VERIFICACION TECNICA | VERIFICACION ECONOMICA |
|--|-----------------------|----------------------|------------------------|
| IDENTIFICACION Y EQUIPOS DE OFICINA IDEQS SAS NIT: 830.005428-2 | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |

Se publican para observaciones y traslado desde las 17:30 horas del día 13 de junio de 2019 hasta las 17:30 horas del día 14 de junio de 2019

FIRMAS DE CONFORMIDAD

Una vez terminada la apertura de propuestas, firman los que en ella intervinieron, así

LUZ HELENA VELANDIA LÓPEZ
Integrante Comité Jurídico Cesof

TES-17 ANA BERTHA ANGEL SIMBAQUEBA
Integrante Comité Técnico Cesof

MARTHA LEONOR SUAREZ YOPASA
Integrante Comité Económico Cesof

JUDY CATALINA ROMERO GOMEZ
Integrante Comité Ambiental Cesof

NIDIA ISABEL LOPEZ RODRIGUEZ
Integrante Comité SST Cesof

Elaboro: Magda Galindo Mejía / Secretaria Oficina de Contratos
Reviso: Luz Helena Velandia López / Asesora Jurídica
Reviso: SI Carlos Andrés Castillo Parra
Fecha: 13/06/2019
Archivo: Mis documentos\CONSOLIDADO ELEMENTOS DE CARNETIZACION

Av. Boyacá No. 142 A – 55 Bogotá D. C.
PBX: (091)6439420 Ext. 412-405
contratos@cesof.gov.co
www.cesof.gov.co